

09/04/2025

Prisión preventiva para imputado boliviano detenido por cacería de vicuñas

En prisión preventiva quedó un imputado boliviano, de 51 años, detenido por personal de Carabineros en el sector fronterizo de la región mientras realizaba actividades de caza ilegal de especies protegidas, en particular de vicuñas.

Tras la ampliación de su detención con el fin de completar diligencias, el sujeto fue formalizado por la Fiscalía de Calama por los delitos de caza ilegal, receptación y porte de municiones.



El procedimiento se realizó a casi 4 mil metros de altura, en el sector Vega Chela, colindante al Salar de Carcote, donde el día 2 de abril, carabineros de la Patrulla de Atención de las Comunidades Indígenas, PACI, divisa a la distancia al imputado, quien se desplazaba en motocicleta.

Al notar la presencia policial, el sujeto abandonó el vehículo e inició un escape a pie por quebradas y sectores rocosos, siendo seguido en todo momento por el personal policial, quien logra su detención una hora y media más tarde, con apoyo de efectivos de la Tenencia Ollagüe, que se desplazaron al lugar alertados de la situación.

Posterior a la detención del sujeto, carabineros efectuó la revisión del sitio del suceso, encontrando 23 cartuchos de rifle, una motocicleta sin patente, 1 cuchillo, una balanza y 6 pieles de camélidos al interior de un saco.

Además, en las inmediaciones del lugar se descubren dos vicuñas muertas sin su piel.

Cabe precisar que, en el mismo sector, días antes se había denunciado el hallazgo de seis vicuñas muertas en similares condiciones, lo que había dado origen a una investigación por parte del Ministerio Público y Bidema de la PDI.

El Fiscal Jefe de Calama, Eduardo Peña Martínez, explicó que, por petición del Ministerio Público, el imputado quedó con la medida cautelar de prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad y peligro de fuga, con un plazo de investigación de 80 días.

“Durante este periodo se seguirán realizando diligencias relacionadas con la detención de este sujeto y su posible participación en otros hechos similares registrados previamente y que ya estaban en investigación”, manifestó el persecutor.